



1º MODIFICATORIA

Resolución Secretarial

020-2017 MTC/04

Lima, 01 de marzo de 2017

VISTO:

El Memorandum N° 339-2017-MTC/10.02 de la Oficina General de Administración, por el cual solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 - Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, correspondiente al ejercicio fiscal 2017;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Secretarial N° 008-2017-MTC/04 del 12 de enero de 2017, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones (en adelante, PAC), de la Unidad Ejecutora 001 - Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones correspondiente al ejercicio fiscal 2017;

Que, la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, a través del Informe N° 122-2017-MTC/10.02, solicitó la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 - Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a fin de incluir seis (06) procedimientos de selección, así como excluir dos (02) procedimientos de selección; indicando que los procedimientos a incluir cuentan con la respectiva cobertura y previsión presupuestal, emitida por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

Que, el numeral 15.2 del artículo 15 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado (en adelante, la Ley), señala que el PAC que se apruebe, debe prever que las contrataciones de bienes, servicios y obras se encuentren cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura en base al valor estimado de dichas contrataciones; ello con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de dicha norma o no, y de la fuente de financiamiento; señalando además que el PAC debe ser publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (en adelante, SEACE);

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, indica que luego de la aprobación del PAC, éste debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE mediante Directiva;



Que, el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones" (en adelante, la Directiva) señala que el PAC podrá ser modificado en cualquier momento durante el curso del año fiscal, cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal; así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la actualización del valor estimado, en caso de bienes, servicios y consultorías en general; y en el caso de consultoría de obras y obras, como resultado de la determinación del valor referencial;

Que, el numeral 7.6.2 de la Directiva señala que toda modificación del PAC, sea por inclusión o por exclusión de algún procedimiento de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC; precisando además que en el caso que se incluyan procedimientos, el documento que aprueba la modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE;

Que, en virtud de lo antes expuesto y atendiendo a las normas señaladas precedentemente, resulta viable aprobar la modificación del PAC de la Unidad Ejecutora 001 - Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, a fin de incluir y excluir los procedimientos de selección solicitados por la Oficina General de Administración del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

Que, finalmente, cabe señalar que la modificación del PAC deberá publicarse en el portal web del SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobada su modificación, así como se deberá publicar en el portal web de la entidad; debiendo además estar a disposición de los interesados en el órgano encargado de las contrataciones de la Entidad, para que pueda ser revisado y/o adquirido a costo de reproducción; ello en congruencia con lo dispuesto en los numerales 7.5.4, 7.5.5 y 7.6.3 de la Directiva;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30225, el Decreto Supremo N° 350-2015-EF y en uso de las atribuciones conferidas mediante la Resolución Ministerial N° 009-2016-MTC/01;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 - Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones,



Resolución Secretarial

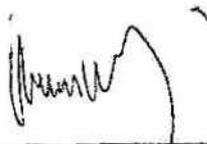
020-2017 MTC/04

correspondiente al ejercicio fiscal 2017, a fin de incluir y excluir los procedimientos de selección que se detallan en los Anexos que forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la modificación efectuada a través de la presente Resolución y sus Anexos, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobada.

Artículo 3.- La modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 - Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, se encuentra a disposición del público en general en la página web: <http://www.mtc.gob.pe> y en la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, ubicada en Jr. Zorritos N° 1203, Cercado de Lima, donde podrá ser revisada y/o adquirida al precio de costo de su reproducción.

Regístrese y comuníquese



J. César Zavala Hernández
Secretario General
Ministerio de Transportes y Comunicaciones

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

B) AÑO: 2017

C) SIGLAS: MTC

E) RUC: 20131376644

F) PLEGO: 035

D) UNIDAD EJECUTORA: DDI - ADMINISTRACIÓN GENERAL

E) RUC: 20131376644

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: RESOLUCIÓN SECRETARIAL

N.º REF	ITEM ÚNICO	TIPO DE COMPRA	TIPO DE SELECCIÓN	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CA	TIPO DE MONEDA	TIPO DE BIENES	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	COORDENADAS GEOGRÁFICAS DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DELECCIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
1	1	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	283 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	0 - NO		SERVICIO DE DEFENSA Y ASESORIA LEGAL A FAVOR DEL EX-FUNCIONARIO PUBLICO SEÑOR JOSE DAVID GALLARDO RU	801217070025080	36 - Servicio	1.0	1 - Nuevos Soles	BIO	119,000.00	15 01 01	00	3 - Marzo	24 - Procedimiento	MTC - OGA	OGAJ	0 - SI
2	1	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	4 - CONSULTORIAS OBRAS	0 - NO		ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO RAHABILITACION DEL TERMINAL PORTUARIO DE RUCALLPA	8110150500286850	36 - Servicio	1.0	1 - Nuevos Soles	BIO	4,816,455.00	15 01 01	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	MTC - OGA	DGTA	0 - SI
3	1	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	283 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	0 - NO		SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE	8013150300129231	36 - Servicio	1.0	1 - Nuevos Soles	BIO	225,000.00	15 01 01	00	3 - Marzo	24 - Procedimiento	MTC - OGA	DGASA	0 - SI
4	1	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	0 - NO		SERVICIO DE TRANSMISION DE DATOS ENTRE EL MTC Y SUS OFICINAS ZONALES	721516040023287	36 - Servicio	1.0	1 - Nuevos Soles	BIO	2,808,000.00	15 01 01	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	MTC - OGA	OTI	0 - SI
5	1	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	0 - NO		SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL	7810220100232485	36 - Servicio	1.0	1 - Nuevos Soles	BIO	4,157,022.59	15 01 01	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	MTC - OGA	OACGD	0 - SI
6	1	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	1 - SI		DEVENEN DEL CP 4/2016- MTC/010 DECLARADO DESIERO	8212170100094808	36 - Servicio	1.0	1 - Nuevos Soles	BIO	2,375,000.00	15 01 01	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	MTC - OGA	ABA	0 - SI



Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q

EXCLUSIONES

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

B) AÑO: 2017

C) SIGLAS: MTC

D) UNIDAD EJECUTORA: 001 - ADMINISTRACIÓN GENERAL

E) RUC: 20131379844

F) PLIEGO: 036

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: RESOLUCIÓN SECRETARIAL

N.º REF	ITEM UNICO	TIPO DE COMPRA O SELECCION	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION DE PA PROY DIST	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	DECISION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
1	1-SI	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - NO	ADQUISICION DE CAJAS ARCHIVERAS DE CARTON	4411151500066741	40 - Unidad	1,0	1 - Nuevos Soles	100.594,00	15 01	00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	MTC - OGA CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTAL	0 - SI
27	1-SI	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO	SERVICIO DE ENLACE DEDICADO DE TRANSMISION DE DATOS ENTRE EL MTC Y SUS OFICINAS ZONALES	7215160400232387	36 - Servicio	1,0	1 - Nuevos Soles	113.606,40	15 01	00	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	MTC - OGA DE INFORMACION	0 - SI